



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número: DI-2018-28-DGA

Buenos Aires, Martes 9 de Enero de 2018

Referencia: Pago Viáticos - Dra. Weinberg

Visto: el Expediente Electrónico EX-2017-9145-JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia de la juez Inés M. Weinberg a la reunión de la Comisión Directiva de la JUFEJUS, realizada en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, los días 6 y 7 de octubre de 2017.

La Resolución de Presidencia n° 38/2017 autorizó el desplazamiento del magistrado mencionado y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 7/2018.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó el libramiento correspondiente.

La Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación del pago.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DISPONE:

1. **Aprobar** el pago a favor de la juez Inés Weinberg, por la suma de UN MIL DOCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1,012.50), en concepto de viáticos correspondientes a la reunión de la Comisión Directiva de la JUFEJUS, realizada en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, los días 6 y 7 de octubre de 2017; en todo de acuerdo con la orden de pago n° 7/2018.
2. **Imputar** los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, con cargo a la partida 2.1.3.7.2 del Presupuesto 2017.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

TORRES Ruben Rafael
Director General de Administración
Dirección General de Administración